UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
RECTORADO

ORDEN DE INICIO-AMPLIACIÓN

Encarnación, 01 de junio de 2023

Señor
Arq. Fabio López Curtido.
Encarnación
PRESENTE

REF: Contrato de adenda N.º 01 de fecha 10 de mayo de 2023 para la "Obras en Residencia Universitaria y Facultad de Medicina - Plurianual 2022-2023" ID 409.650

N.º 02 ORDEN DE INICIO

Nos dirigimos a usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Contratante Universidad Nacional de Itapúa para la Ampliación de ejecución de la obra: "Obras en Residencia Universitaria y Facultad de Medicina - Plurianual 2022-2023"

De acuerdo a la Cláusula N.º 06 del contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 24 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 01 de junio del año 2023.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes atentamente.

.....
Lic. Liz Genez
Técnico Administradora de Contrato

.....
Arq. Myriam Morínigo
Directora de Infraestructura y Obras

.....
Acuse de recibo
Empresa Contratista: Arq. Fabio López Curtido.
Nombre: Fabio López Curtido
C.I.N°: 4112425
Fecha: 01-06-23
Hora: 14:00 hs